



## **FUNCIONAMIENTO COMEDOR ESCOLAR DAYA NUEVA 2023 -2024**

Estimadas familias,

Con el objetivo de aclarar cualquier duda sobre el funcionamiento del comedor escolar que dará comienzo el próximo lunes **día 11 de septiembre**, nos gustaría informar de cómo se va a organizar en función de los recursos humanos y materiales disponibles:

- Se realizarán dos turnos de comedor debido a que no caben todos en la sala:
  - En el primer turno comerá el alumnado de Infantil y 1º de Primaria.
  - En el segundo turno, comerá el alumnado de 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria.
- Cada grupo de comensales tendrá su monitora correspondiente, en función de la ratio monitoras/alumnado que viene marcada por la Conselleria de Educación y que consta en el Programa Anual de Comedor.

### **Salidas y puntualidad en la recogida:**

En septiembre y junio el horario de comedor es de 13 a 15:00 horas. De octubre a mayo el horario de comedor es de 14 a 15:30 horas y las actividades extraescolares de 15:30 a 17:00 horas.

- A las 15:30, el alumnado que NO es de autobús y no se quede a extraescolares, recogerá su mochila para abandonar el centro. El alumnado de infantil usará la puerta de infantil que usa habitualmente. El alumnado de primaria usará la puerta principal de la calle Valencia.
- El alumnado que sea de autobús, pero no quiera quedarse a extraescolares será recogido por sus familiares a las 15:30 horas.
- El alumnado que se quede a las extraescolares abandonará el centro a las 17:00 de la misma forma, usando la puerta de infantil o la de primaria de la calle Valencia.
- El alumnado de transporte saldrá por la puerta grande de la C/Depósitos a la hora establecida para ello (17:00 h).
- Las familias deben recoger al alumnado estando 5 minutos antes de la hora de salida en la puerta de recogida para evitar retrasos.



**Días de lluvia:** el alumnado permanecerá en las aulas establecidas para ello con sus monitoras.

**Asistencia y puntualidad en la recogida:**

- Recordamos que todos los días a las 9:00 h se comprobará la asistencia al comedor.
- **Si un día el alumno/a no asiste a primera hora a clase, pero va a asistir al comedor lo deben comunicar al tutor/a el día de antes a través de la agenda o mediante nota escrita o por tfno para poder solicitar su menú. Si la familia no avisa, se le cobrará el importe de ese día.**

**Cobro de mensualidades:** Patricia (encargada de comedor) pasará al banco la remesa de cobro durante los cinco primeros días del mes. Es importante disponer de dinero en la cuenta bancaria porque no podemos asumir impagos. Si nos devuelve el banco dos recibos daremos de baja al alumnado automáticamente.

**Días sueltos:** si alguien quiere dejar a su hijo/a días sueltos debe avisar con antelación y darnos su núm. de cuenta bancaria para pasarles el cobro de los días que se ha quedado.

**Intolerancias o alergias alimenticias:** si su hijo/a presenta intolerancia o alergia a algún alimento debe presentar el informe médico y cumplimentar la ficha de datos.

**Becas:**

El alumnado pendiente de la ayuda de comedor, si dicha resolución fuera negativa o no fuera completa, deberá abonar la diferencia de la misma y el importe de los días que se ha quedado a comer.

**Renuncias:**

Si inscribió a su hijo/a en el servicio de comedor, pero finalmente decide no hacer uso del mismo, le recordamos que debe acudir al centro a firmar el documento de renuncia.

Atentamente, la dirección del centro.

